

IX Jornadas de Sociología en la UNLP

Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP)

5, 6,7 de diciembre de 2016.

Mesa 39/ Sociología política de la educación. Políticas educativas, Gestión institucional y el escenario de la educación como derecho.

Resumen:

Esta mesa tiene por objeto discutir aquellos trabajos que se presenten desde la perspectiva de la sociología política de la educación, en el sentido de Torres, C (1990) en tanto la misma esgrime una vinculación entre política, sociología y educación como tres elementos constitutivos para el análisis del poder que se reproduce desde las políticas del sistema educativo (macro y micro institucional) y su relación analítica con la sociología y la pedagogía. La sociología política de la educación asume una crítica a la política educacional como planeamiento educativo meramente técnico e instrumental. (Torres, 2008). Esta perspectiva supone un abordaje analítico concentrado en las relaciones de poder, cultura política, ideología, sistema de dominación y perspectiva histórica de clase, entre otros. La sociología así, viene a complementar la perspectiva neutral de los objetos de estudio de la política educativa, convirtiéndose en una sociología política de la educación.

Ejes: reformas educativas y la educación como derecho, sujetos, políticas educativas de Estado, gestión institucional, perspectivas latinoamericanas, políticas educativas comparadas, sistemas educativos políticas sociales y culturales de la nueva secundaria obligatoria.

Colegios secundarios de la UBA

Nuevas realidades, ¿hacia nuevas perspectivas?

Por Claudio Acuña¹

Presentación

En estos últimos años en algunas Universidades Nacionales del Gran Buenos Aires se crearon escuelas secundarias, con diferentes orientaciones, las mismas se impulsaron con el fin de involucrar a la Universidad en las diversas problemáticas que se presentan en la escuela media y a la vez que éstas propuestas estén en consonancia con los lineamientos propuestos por la Ley Nacional de Educación sancionada en 2006. En ese contexto, se impulsó la creación de una Escuela Técnica Secundaria dependiente de la UBA, en el Barrio de Lugano. La propuesta -según el Rector Doctor Alberto Barbieri- fue contribuir desde la UBA a este modelo inclusivo que se propone desde el Ministerio de Educación.

La apertura de esta Institución –inaugurada en 2015- como la puesta en marcha de este proyecto constituye una novedad en el campo educativo con respecto a las características educativas que presentan en su mayoría los Colegios Pre Universitarios. La creación de este Colegio en la zona sur de CABA, su proyecto institucional, como así también a quienes va dirigido revelan desde nuestro punto de vista un cambio significativo con respecto a la concepción educativa que prevaleció históricamente en este tipo de establecimientos.

A modo de Introducción

¹ Licenciado en Sociología (UBA), Mg. en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES/UNSAM) actualmente Doctorando en Sociología (IDAES/UNSAM). Docente e investigador en el proyecto “Políticas y regulaciones para la escuela secundaria, inclusión, participación y convivencia”, UNSAM, PAI 2015, CÓDIGO G149 (Dir. Stella Maris Mas Rocha) Correo electrónico:clacuna@hotmail.com

La Escuela Técnica de Villa Lugano comenzó a funcionar en marzo de 2015, siendo el resultado de un acuerdo entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Buenos Aires², se consideró como prioritario la necesidad de abrir una escuela secundaria de modalidad técnica profesional con dos orientaciones: “Técnico en Tecnología de la Información y la comunicación” y “Técnico en Mecatrónica”. Según se menciona en los considerandos³ del proyecto de resolución, el convenio marco tiene como fin asegurar **educación de calidad con igualdad de oportunidades** en un barrio donde persiste la **desigualdad social**. El objetivo de este trabajo es dar cuenta de esta experiencia, sus objetivos curriculares y académicos. Además nos interrogamos sobre si asistimos a un cambio o no con respecto al proyecto educativo que ofrecen los colegios preuniversitarios⁴ y de ser así, mencionaremos algunos de esos aspectos que pueden verificarse. Este trabajo está dividido en dos momentos: en principio describiremos las principales características urbanas y sociales que presenta el Barrio de Villa Lugano, además de la propuesta curricular y los requisitos para el ingreso a este establecimiento. Posteriormente –tomando como referencia nuestro trabajo de campo- analizaremos y señalaremos a modo de respuesta algunos de los interrogantes que nos planteamos inicialmente.

²El Proyecto es un convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Buenos Aires, es del año 2014, y para ver los considerandos y las resoluciones, sugerimos ver el EXP-UBA 76.920/2014.

³ En el **punto 2** bajo el título **Fundamentación** el proyecto de la UBA se plantea la creación de Nuevas Escuelas Técnicas de nivel secundario (...) el diseño de esta propuesta educativa atiende, entre otros objetivos, al propósito de dar respuesta a la necesidad de diversificar la oferta educativa de nivel secundario existente en el ámbito de esta Universidad en campos de conocimientos centrados en los saberes tecnológicos y productivos. (UBA. 76.920/2014, pag.4).

⁴ La propuesta de este trabajo es tomar solamente como referencia **tres modelos de Colegios Pre-Universitarios** a saber: la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini (ESCCP), el Colegio Nacional de Buenos Aires (CNBA) y el Instituto Libre de Segunda Enseñanza (ILSE). Una de las características que tienen en común es su proyecto educativo humanista y enciclopédico, por otra parte en las mismas el examen de ingreso es un requisito indispensable para ser parte de estos establecimientos, por último cuentan con una trayectoria reconocida socialmente en el campo de la educación,

Este trabajo es un avance de una investigación en curso y forma parte de una Tesis Doctoral sobre los nuevos colegios secundarios dependientes de la UBA y es de carácter exploratorio. La metodología utilizada se llevó adelante a través de entrevistas semi estructuradas efectuadas durante el primer semestre de 2015 a algunos de los diferentes actores institucionales que desempeñan y comparten tareas de dirección y docentes en la Escuela Técnica de Villa Lugano. La elección está sustentada en que los mismos nos brindan una visión integral del proyecto educativo, de sus alcances y objetivos. Ésta es una primera reflexión de nuestra investigación, en la medida que avancemos en nuevos interrogantes es probable que tengamos que incorporar otros agentes y destinatarios de este establecimiento a nuestro trabajo de campo.

Apuntes sobre Villa Lugano

El barrio de Villa Lugano fue fundado por José Ferdinando Francisco Soldati, a principios del siglo veinte, más precisamente el 18 de octubre de 1908. Según dicen los historiadores de los barrios, el nombre estaba vinculado al parecido que tenía el paisaje con la tierra natal de su fundador.

Lo que actualmente conocemos como el barrio de Villa Lugano originalmente formaba parte del paisaje del Paso de Burgos. Estas tierras, propiedad de Bartolomé de Burgos, eran atravesadas por un camino que venía desde La Matanza y era usado para el transporte de ganado a fines del 1600. (Fuente: Historias de Barrios. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2008).

Villa Lugano se caracteriza por tener una gran cantidad de complejos habitacionales, en su paisaje se destacan una serie de construcciones similares, (edificios tipo monoblocs) agrupados por zonas en un determinado sector geográfico, de la zona sur de la Capital Federal. Entre ellos se encuentra: el Barrio General de División Manuel Nicolás Savio (popularmente conocido como Lugano 1y2), Barrio Cardenal Antonio Samoré, Barrio Juan José Nágera, Barrio Juan José Castro, Barrio Cardenal Copello y Barrio Comandante Luis Piedrabuena.

Según los datos del censo poblacional del año 2001, en Villa Lugano habitan 108.170 personas -dentro de un área de 9 km²-, de las cuales un 52% son mujeres. Tomando en cuenta el censo 2010 la agrupación de los datos fue realizada por comunas no pudiendo saber con exactitud la cantidad de habitantes, pero asumiendo que se mantiene la proporcionalidad con los otros dos barrios que componen la comuna 8, puede deducirse que la población actual es de 126.000 habitantes aproximadamente.

El Colegio: sus primeros pasos y el diseño curricular

En este barrio popular se emplaza el proyecto que generó en palabras de sus autoridades gran expectativa en la comunidad:

(..) La comunidad de Villa Lugano entendió que dejó de ver que solo era una promesa sino una realidad con ritmos vertiginosos El inicio del ciclo electivo fue muy muy auspicioso por varias cosas, primero porque las autoridades, la comunidad ya se encontró con una escuela funcionando, se encontró con alumnos en clase, se encontró con la formación, con el izamiento de la bandera. (Directivo y profesor del Colegio de Villa Lugano).

En la propuesta original la escuela disponía de 60 vacantes y debido a la gran demanda (se inscribieron 105 adolescentes) finalmente quedaron 70 chicos (47 varones y 23 mujeres) separados en dos divisiones de 35 alumnos cada una. El establecimiento se encuentra sin edificio propio y está funcionando en un sector de la sede del CBC de Villa Lugano, a la espera de la construcción de uno propio que debería estar terminado en 2016. Pedagógicamente el proyecto es de una **Escuela Técnica con dos orientaciones: Mecatrónica y Tecnologías de la comunicación y la informática**. Es una Escuela Técnica que depende de la UBA pero que está en diálogo con las escuelas medias de la zona que están implementando la NES⁵, además permite la movilidad de los estudiantes para que aquellos que desean cambiar de jurisdicción lo puedan hacer sin inconvenientes.

⁵ La NES es la Nueva Escuela Secundaria. El acuerdo nacional sobre la implementación de la NES se realizó en el año 2009, si bien en los últimos años la reforma es cuestionada por diferentes sectores de la docencia y especialistas en educación, además de los sindicatos, esta reforma se

En cuanto a lo curricular, tiene un total de seis años, un ciclo común que son los primeros tres años y posteriormente un segundo ciclo vinculado a las orientaciones. Las materias del primer ciclo son Lengua, Matemática, Historia, Geografía, Biología, Construcción de ciudadanía, Arte (con tres lenguajes: visual, teatro y música), Inglés por niveles, educación física y dos talleres: pensamiento computacional, sistemas tecnológicos, en doble jornada. Además existe un espacio de acompañamiento, específico, curricular, incorporado a la grilla horaria, donde se realiza un trabajo de tareas con las materias en la escuela. Por último, existe el trabajo de la tutoría con los coordinadores de cada curso, y docentes de acompañamiento a contra turno. La cursada se divide en dos cuatrimestres, la promoción es por asignatura y se aprueba con siete, similar al régimen universitario.

El ingreso

En nuestro trabajo de campo una primera cuestión que creemos importante analizar es el ingreso a esta institución, cómo fue ese acercamiento. Hicimos esta elección tomando en cuenta que el ingreso en los colegios pre universitarios se lleva adelante a través de un **examen de ingreso**. Este momento es un pasaje fundamental en estas instituciones y nos permite comprender las características pedagógicas de estos establecimientos llamados de elite (Ziegler 2007, Tiramonti, Ziegler, 2008). El mismo tiene efectos en diversos planos sobre quienes aspiran a ingresar a estas instituciones (Acuña, 2012). Es algo más que un examen, es una selección de los mejores puntajes que se establece a través de un orden de mérito. Durante el proceso del examen de ingreso de manera implícita se establece a nuestro entender un contrato educativo con los diferentes actores que intervienen en el

viene implementando igual apoyándose en el consenso logrado en instancias de gestión y de planificación de las políticas educativas, bajo el espíritu de que había que reformular la escuela media tal cual como estaba planteada. Se aprobó a través de varias resoluciones del Consejo Federal de Educación como organismo testigo de concertación y coordinación de las políticas educativas a nivel nacional. Las provincias que primero lo implementaron arrancaron en el año 2010, como la Provincia de Buenos Aires; luego se fueron sumando paulatinamente el resto y en el caso de la Ciudad De Buenos Aires, el cambio se inició en el 2014, continuó en el 2015 y sigue en la actualidad. Para más información de los contenidos curriculares sugerimos ver la página: www.buenosaires.gob.ar/educacion/escuelas/nueva-escuela-secundaria.

proceso educativo, en especial sus alumnos y alumnas que desarrollaran esta experiencia desde el momento en que deciden pertenecer a estas instituciones. En estos Colegios, de manera desigual, se ponen en marcha mecanismos y dispositivos que Internalizan un orden legítimo⁶ (Weber, 2006) y una serie de habitus⁷ (Bourdieu, 2008) que perduraran durante el proceso de escolarización.

En el caso de esta Escuela Técnica, según nos hicieron saber nuestros informantes, el ingreso a esta institución no estuvo mediado por ningún tipo de examen sino que se realizó una campaña en el barrio a través de un equipo de difusión que promocionaba e invitaba a las familias a anotarse en esta escuela. :

La iniciativa, el arranque, el lanzamiento del Colegio se hizo en una época, en un

⁶ Para este autor un **orden legítimo** representa de manera estructurada una regularidad social generada por la costumbre o por intereses de índole social, de tradición o creencias. Cuando hablamos de regularidades sociales nos referimos a aquellas llevadas a cabo por grupos sociales que actúan con la idea de que existe un orden legítimo. Ese **orden legítimo** fundamenta la posibilidad de sancionar a quienes se desvíen de ese orden, constituyéndose en el presupuesto del **derecho** y de la **convención**. En el caso de estos Colegios Preuniversitarios entendemos que en la relación entre los diferentes actores y destinatarios que hacen al proceso de escolarización existe un ordenamiento, un **orden legítimo**, es decir un acuerdo entre todos los integrantes de estos grupos sociales. Para profundizar ver en Max Weber, Conceptos Sociológicos fundamentales, pag.22 a 26., (2006) ED. Alianza, Madrid.

⁷ En la obra de Bourdieu el concepto de **habitus** aparece en reiteradas oportunidades. En este caso elegimos como referencia la siguiente definición: “Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por ello, colectivamente orquestada sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta.” (Bourdieu, 1988, p. 86).

momento del calendario escolar poco propicio,(...) ya estábamos al fin del calendario escolar, la inscripción al sistema público de Capital Federal ya se había completado, los chicos que estaban cursando séptimo ya habían solicitado su vacante al sistema público, verdaderamente los chicos tenían la cabeza en haber terminado la primaria y estar de vacaciones, y en ese momento, en esas circunstancias llegamos al lugar con equipos de difusión, de voluntarias, de la secretaria de enseñanza media y de la secretaria de extensión llegamos, con el equipo de voluntarios a las escuelas públicas de Lugano del Distrito 21, trabajamos con los directivos para que nos habiliten para poder hablar con los chicos y después con los papas, en cada reunión, de hablar con los chicos de séptimo grado, realmente eran pocos los que abrían los ojos pero luego cuando entendían el proyecto que les traíamos a muchos les brillaban los ojitos y que despertaba en ellos un interés importante, charlamos con ellos los que torcieron la voluntad de sus papas y los trajeron a inscribirse. (Directivo y Profesor del Colegio de Villa Lugano).

En el ingreso hubo una decisión explícita de **no seleccionar alumnos**, si bien había una demanda que superaba la oferta, la decisión de que no haya ningún requisito para el ingreso estaba relacionada con el proyecto institucional. Más allá que esta decisión tiene consecuencias pedagógicas, lo cierto es que la convocatoria y el sorteo fueron momentos especiales para esta comunidad⁸ educativa en formación.

(...) los papas estuvieron presentes, fueron ellos que nos ordenaron la sala para que se haga el sorteo se haga tranquilo, incluso otra cuestión que hemos tenido suerte fue el acto inaugural, la bandera de ceremonia y todavía no tenemos formada opinión de los chicos y tuvimos que decidir y bueno lo tuvimos que echar a su suerte, y ellos participaron

⁸ En este caso hablamos de una Comunidad en los términos planteados por Weber: **Llamamos comunidad (Vergemeinschaftung) a una relación social en la medida en que la acción social está basada –en un caso concreto o en el tipo puro de acción o en la acción promedio– en el sentimiento subjetivo de pertenencia común por parte de los partícipes (sentimiento de índole afectiva o tradicional).** (Weber, 2006, p. 134).

del sorteo y tratamos de ser equitativos para (...) estuviera representado la proporcionalidad de varones y chicas. (Directivo del Colegio de Villa Lugano).

Fue un acontecimiento importante para los padres, para los futuros alumnos y alumnas y las propias autoridades. En este sentido, es posible afirmar que el acercamiento de la comunidad a este establecimiento, como la orientación académica y el sistema de ingreso revela cambios de sentido y de una posible concepción educativa diferente a la sostenida tradicionalmente en los colegios preuniversitarios que dependen de la UBA.

Hacia otro punto de partida

La apertura de esta escuela en los bordes de la Ciudad evidencia un cambio de sentido si lo comparamos con las características que tienen los colegios preuniversitarios. Si lo analizamos territorialmente, estos establecimientos están ubicados en la zona céntrica de CABA, como si fueran *faros educativos* que iluminan y al cual acuden ciertas familias desde distintos puntos de la Capital Federal. La población que concurre a estos establecimientos proviene preferentemente del centro y la zona norte de la ciudad y en menor medida del primer cordón del Gran Buenos Aires. Pertenecen a familias social y económicamente favorecidas, que valoran estratégicamente la educación de sus hijos. Hablamos de profesionales, con empleos estables. En cambio, podemos señalar que en Villa Lugano la realidad social y urbana es otra.

Villa Lugano es un barrio ubicado en la zona sur de la Capital Federal, la población a la que va dirigida esta institución y el tipo de alumnos y alumnas que asisten a este Colegio provienen de hogares humildes, socialmente desfavorecidos, con importantes tasas de desocupación y sub ocupación. Con altos índices de empleo informal que trabajan en muchos casos por cuenta propia o bajo relaciones de trabajo precarias⁹. Según las

⁹ Para más información sugerimos ver "Situación del Mercado Laboral en la Ciudad De Bueno Aires: análisis de la situación por área y por comuna. Informe elaborado por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio de Hacienda de CABA y por el CEDEM, ver

estadísticas, Villa Lugano - que pertenece a la comuna 8 - es una de las zonas que presenta fuertes disparidades en la situación laboral, como así también registra menor cantidad de años de escolarización. Si comparamos con el promedio de la CABA, Villa Lugano tiene la tasa de población activa más baja, además de la población desocupada y sub ocupada más alta de la Ciudad, siendo las mujeres y los jóvenes los sectores sociales más castigados.

La desocupación de las mujeres en la Ciudad alcanza el 7,7%, casi tres puntos por encima 4,8 % de los hombres, pero en el caso de Lugano la tasa de desocupación femenina llega al 11,1%. En el caso de los jóvenes la tasa de desocupación en la zona sur de la ciudad alcanza el 16,1%, además el 10% de los jóvenes ni trabaja ni estudia.

Situación del mercado laboral en CABA y por Comuna

En toda la Ciudad el desempleo es del 6.2% y la subocupación del 11.1%

Desocupación por comunas	Tasa de desocupación	Tasa de Sub Ocupación
Zona Norte: 2,13,14	5.7%	8.3%
Zona Centro: 1,3,5,6,7,11,12,15	5.8%	11.7%
Zona Sur: 4,8,9,10	9.5%	13.6%

Comunas: **Zona Norte:** Recoleta, Belgrano, Palermo, **Zona Centro:** Retiro, Balvanera, Almagro, Caballito, Flores, Villa del Parque, Villa Urquiza, Villa Crespo. **Zona Sur:** Barracas, Villa Lugano, Mataderos, Flores. Fuente: EAH 2012

Creemos que en esta decisión de promover la creación de una escuela secundaria de la UBA en un barrio¹⁰ de estas características e instalarse territorialmente es una novedad, un cambio de sentido pero sobre todo una apertura con respecto a la **concepción educativa** que tradicionalmente se sostiene como retóricas de estas instituciones.

La tradición en estos Colegios públicos de la UBA es mostrarse a la sociedad como instituciones que defienden la excelencia académica, y hacer de la meritocracia un atributo de distinción. En cambio, en esta Escuela la apuesta educativa es ofrecerse como una institución que busca en cierta manera reparar una injusticia:

Atendiendo a sus principios fundacionales y con el fin de lograr justicia educativa, la Universidad de Buenos Aires se propone la creación de Nuevas Escuelas Técnicas de nivel secundario en aquellas zonas donde persiste la desigualdad social con el fin de garantizar las mejores condiciones pedagógicas, didácticas y materiales a los jóvenes de esas zonas.

En este sentido, alcanzar el cumplimiento de la obligatoriedad de la escuela secundaria requiere de un salto cualitativo en la elaboración de las propuestas curriculares, para conseguir el objetivo que no haya ningún adolescente fuera de la escuela y alcancen la titulación de nivel. (EXP-UBA 76.920/2014, pág. 4).

Estas afirmaciones plantean un cambio conceptual, una concepción de justicia educativa diferente al modelo de la igualdad de oportunidades y del mérito como principios de

¹⁰ Entendemos que si analizamos espacialmente este barrio existe una segregación territorial que es una de las formas que adopta la desigualdad social. Hablamos de la parcelación del espacio urbano que es por cierto algo que ocurre en las grandes ciudades. Significa el aislamiento territorial de los sectores más desfavorecidos hacia los bordes de la ciudad lo cual los hace más vulnerables. Son sectores sociales con dificultades en diferentes dimensiones, como el acceso al mercado laboral, el derecho a la salud y a la educación, entre otros derechos. Por otra parte, la segregación alimenta la degradación de la propia vida cotidiana y de las relaciones de convivencia. Para profundizar sugerimos ver *Controversias sobre la desigualdad, Argentina 2003-2013*, Gabriel Kessler, Cap. 1 pág. 27 a 55, ed. FCE, (2014).

justicia educativa. En el modelo que por tradición ofrecen los colegios de la UBA una escuela justa es aquella que valora el mérito de cada alumno con independencia de su origen y condición social. Para llevar adelante este modelo las condiciones para el ingreso operan como un dispositivo que permite igualar primero y luego seleccionar para finalmente reconocer ese mérito. Este principio es cuestionado pedagógicamente por especialistas y analistas, entre ellos Dubet cuando analiza el sistema educativo en Francia. Para este autor, la crueldad del mérito radica en que los alumnos están situados en el centro de una contradicción fundamental. Por un lado, son considerados iguales y deben participar de distintas instancias evaluatorias cuya finalidad es volverlos desiguales. Entonces aquí se plantea una contradicción que es ¿cómo volverlos iguales teniendo en cuenta que sus desempeños y resultados son desiguales? Para salir de esta contradicción, que es propia de las sociedades democráticas liberales, se debe inventar una ficción creíble que haga del fruto del desempeño desigual de los alumnos el mérito a ser reconocido como manifiesto de su libertad y por lo tanto de su igualdad. Hablamos de una ficción necesaria, creíble, en tanto que si estas diferencias de desempeño se explicarán por sus desigualdades de origen social más que por sus talentos naturales la competencia escolar resultaría una farsa.

La ficción más eficaz es hacer cómo qué los resultados son fruto del esfuerzo, consecuencia de su trabajo, de su atención y de todo lo que realizan libremente. Decimos ficciones necesarias, creíbles porque permite a los alumnos percibirse como libres e iguales. La crueldad subjetiva de la meritocracia, siguiendo a Dubet, es que los alumnos son obligados a participar de esta “competencia” –ya que son iguales- una competencia que generará *ganadores y perdedores*. Así, la escuela de la igualdad de las oportunidades y del mérito se convierte en una máquina que en un mismo movimiento aspira y rechaza alumnos. En esta competencia de vencedores y vencidos, se plantean pedagógicamente varios cuestionamientos, en especial para los que quedan afuera, porque el alumno no es valorado por lo que sabe sino por sus incompetencias, por la distancia que lo separa de un modelo que premia la “excelencia”, al que está obligado a adherir en nombre de la justicia, la igualdad y el mérito. Además puede transformar a los docentes en permanentes agentes de selección escolar con respecto a los contenidos, puesto que puede llevar a los alumnos a trabajar solo por la nota o por el resultado.

En esta Escuela Técnica la apuesta es otra, si bien la igualdad de oportunidades y la búsqueda del mérito son ficciones necesarias para el sistema educativo, además de ser requisitos que socialmente son valorados como lo más justo, lo cierto es que en este caso hay que articular ese presupuesto de la igualdad de oportunidades con la desigualdad de posiciones de los individuos y el camino, en este sentido, es aumentar la oferta, generando las condiciones, apuntando a la inclusión:

Se trata de consolidar una propuesta de escuela técnica de nivel secundaria que desde lo organizacional, lo pedagógico y su inserción en la comunidad sea decididamente inclusiva. (Ídem, pag.6)

Un hecho clave es la **no existencia del examen de ingreso**, este cambio implica desmontar esta instancia que sostiene el principio meritocrático de seleccionar y considerar a la educación como un derecho social¹¹ -en conformidad con la LNE- y que por lo tanto se busca colocar en el centro del sistema educativo a los sectores populares.

Entendemos que hay un cambio de concepción de justicia educativa, porque un derecho no depende del talento o del esfuerzo individual -presupuestos del orden meritocrático-, sino que se piensa a la educación como un derecho que garantiza el acceso a todos.

Si bien el principio meritocrático de justicia educativa es subordinado a un derecho social de la educación, el mismo no desaparece. Como mencionamos más arriba, el mérito es una ficción necesaria para el sistema educativo porque en cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje y más aún si es en un grupo homogéneo existe la necesidad pedagógica de distinguir esfuerzos y desempeños diferentes. (Veleda, Rivas, Mezzadra, 2011, pág.56).

¹¹ Cuando hablamos de Derecho lo hacemos tomando como referencia lo establecido por la Ley Nacional de Educación (2006) que en el Capítulo 1, Disposiciones generales, principios, derechos y garantías, artículo 2° dice: *La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.*

Por otra parte, la estrategia¹² institucional es la contención y el seguimiento pedagógico personalizado durante el año de cursada, apoyándose en otras herramientas como son los **espacios de acompañamiento a las trayectorias escolares**. Éstos están a cargo de otras figuras institucionales específicas; como son los coordinadores de curso, con el apoyo de los tutores académicos para todas las materias:

*(...)para mí lo mejor que tiene el colegio es la posibilidad de un seguimiento personalizado de los chicos tanto a nivel escolar como personal, a nivel familiar, se atienden necesidades de distinto tipo, problemas que tuvieran en la casa, problemas de vestimenta, problemas de aprendizaje, de violencia familiar, cualquier tipo de problema personal y familiar se los acompaña, también tienen acompañamiento a nivel médico, el seguro se ocupa que tengan anteojos, plantillas, se trata de buscar una solución para cada uno de los chicos, y creo que se destaca en es, **al ser setenta son como setenta hijitos que cuidamos entre todos... los vamos criando y viendo los procesos de cambios entre todos.** (Integrante auxiliar de clases de apoyo).*

¹² La estrategia es un concepto reiteradas veces utilizado cuando lo relacionamos con el sistema educativo, en este caso nos guiamos por el planteo de Bourdieu (2007, pág.44). El pensador francés establece una clasificación general e instituye tipologías como: estrategias de inversión biológica, sucesorias, de inversión económica, educativas y de inversión simbólica. Cada una de estas estrategias es específica, es decir, se define según el tipo de capital que se quiere transmitir y a la vez en la práctica encontramos que las estrategias son interdependientes y se encuentran entremezcladas. En este caso podemos hablar de estrategias de inversión simbólica y educativa. Porque el objetivo que se propone desde la institución (la UBA) es por un lado los propósitos propios de la escuela secundaria común (formación de ciudadana, inserción social y formación propedéutica para la continuación de estudios superiores) y por el otro la formación técnico profesional orientada al mundo del trabajo y de las profesiones. La apuesta es incrementar el volumen del capital cultural de estos alumnos y por lo tanto conservar o mejorar el posicionamiento en el espacio social.

Otro aspecto a señalar, es que para sus alumnos y para las familias que deciden enviarlos a estas instituciones, los colegios de la UBA tradicionalmente son un pasaje, un momento preparatorio para posteriormente realizar estudios superiores y/o universitarios. Para quienes egresan de estas instituciones, el colegio es un trampolín hacia la realización profesional. En la Escuela de Villa Lugano, si bien no se renuncia a preparar a los futuros egresados para continuar estudios superiores, lo cierto es que la apuesta es vincularlos a una potencial salida laboral y que sigan viviendo en el barrio. Se transformen en profesionales y que no se vayan sino que se constituyan en agentes de cambio de sus propios ambientes. En este sentido, el desafío de la escuela es que lo social juegue un papel decisivo de manera igual o más que lo académico.

Algunas conclusiones parciales

Al comienzo de este trabajo señalamos que este proyecto – de emplazar una Escuela Técnica de nivel medio en un barrio como Villa Lugano- significaba un cambio de sentido con respecto al enfoque educativo que tienen determinados Colegios de la UBA. Nuestro análisis está fundamentado desde la normativa que se propone el proyecto, y la representación que tienen del mismo los diferentes agentes de esta institución. No estamos analizando su eficacia, su impacto, ni sus contenidos, como así tampoco la transmisión de saberes, cuestiones que hacen a la igualdad de oportunidades con calidad educativa y es necesario explorar.

Entendemos necesario destacar que hablamos de cambio, no de ruptura con el modelo educativo de la UBA, un modelo selectivo y excluyente que tiene como pilares la igualdad de oportunidades y la meritocracia. Creemos más preciso hablar de un cambio de sentido y acotarlo a esta experiencia, hacia un modelo que pretende incluir, democratizar el acceso y hacer efectiva la igualdad de oportunidades. Hay un cambio de reglas, se dispone de una infraestructura, de una estructura curricular y de capital humano, ¿son suficientes para hablar de inclusión educativa? Si esto no es así ¿A qué se los está incluyendo?.

No obstante, también hay que señalar que a pesar de poner en marcha este proyecto, la propuesta no escapa a la segmentación y a la fragmentación que atraviesa nuestro sistema educativo. Hablamos de una polarización social con escuelas para ricos y escuelas para

pobres, circuitos escolares con una población homogénea que responden a las características de determinados sectores sociales y que ofrecen una enseñanza en muchos casos de diferente calidad.

Si bien, esta experiencia se plantea como lo opuesto a esta tendencia del sistema que viene sucediendo en los últimos años, lo cierto es que hay dimensiones que hay que seguir investigando. Por otra parte, esta experiencia se desarrolla en un contexto de debate sobre nuestro sistema educativo, más aún que este año se cumplen diez años de la sanción de la Ley Nacional de Educación, una Ley que plantea de manera categórica que la educación es un derecho social que debe ser garantizado desde el Estado. En este debate, una de las cuestiones que lo atraviesa, es la tensión entre la inclusión y la calidad educativa. En esta relación se presupone que en la medida que aumenta la incorporación de jóvenes en edad de ser escolarizados baja la calidad educativa, en este sentido, este proyecto apuesta en principio a superar esta cuestión. ¿Lo está logrando?, ¿En qué aspectos? No obstante, creemos que para efectivamente afirmar que estamos ante un nuevo enfoque que resuelve esta tensión hay que incorporar otros factores que serán motivo de un próximo trabajo.

Bibliografía

Acuña, C., (2012), *Del mundo profano al mundo sagrado, meritocracia e institucionalidad en el Colegio Nacional de Buenos Aires*, Ed. Baudino.

Bourdieu P. (1988) *El sentido práctico*, Madrid, Siglo XXI.

_____ (2007) *Cosas Dichas*, Buenos Aires, Gedisa.

Dubet F. (2005), *La Escuela de las oportunidades, ¿Qué es una Escuela justa?*, Buenos Aires, Gedisa, serie Punto Crítico.

_____ (2011) *Repensar la Justicia Social, contra el mito de la igualdad de oportunidades*,

Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

Kessler, Gabriel, (2014) *Controversias sobre la desigualdad, Argentina 2003-2013*, Buenos Aires, Ed. FCE.

Tiramonti, G. (2007). “La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación”, Capítulo1, en Tiramonti, G. (comp.). *La Trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

Tiramonti, G., Ziegler, S. (2008). *La educación de las elites*, Buenos Aires: Paidós.

Weber, M. (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales* (edición de Joaquín Abellán), Madrid, Ed. Alianza.

– – – – (2007). *Sociología del poder –los tipos de dominación–* (edición de Joaquín Abellán), Madrid: Alianza.

Veleda, C., Rivas A., Mezzadra, F., (2011), *La Construcción de la Justicia Educativa, criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires, Ed. CIPPEC, Embajada de Finlandia en Buenos Aires, Unicef.

Ziegler, S. (2007). “La escolarización de las elites: un acercamiento a la socialización de los jóvenes de sectores favorecidos en la Argentina actual”, en Tiramonti, G. (comp.). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

Páginas WEB.

Colegio Nacional de Buenos Aires, www.cnba.uba.ar

Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, www.cpel.uba.ar

Instituto Libre de Segunda Enseñanza, www.ilse.esc.edu.ar

Ministerio de Educación y Deportes, <https://www.argentina.gob.ar/educacion>

Ministerio de Hacienda de CABA, www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp